



347863A2-0685-42BD-B797-F11EE8DF5506

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	06023
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:07 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	2639 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE		
Dirección	CALLE PRINCIPAL S/N PAMPA ALTA MZ. H, TACNA / JORGE BASADRE / ITE		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	00460260-URBELINDA CARMEN CHACON DIAZ DE RIVERA	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2019
Funcionario Responsable	00477675-ALEJANDRO ESTRADA ANDRADE	Fecha de inicio en el cargo	21/07/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	44468425-JESYNT SARIAH GAVANCHO LUNA	Fecha de inicio en el cargo	01/02/2024
---------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
00662487 - PEDRO URURI MAMANI	02/01/2023	Si
43832399 - JAIME BETO MAMANI CHANA	02/01/2023	Si
44256977 - VICTOR RAUL MAMANI PACCO	02/01/2023	Si
70369168 - LUIS PABLO POLLOYQUERI SACARI	02/01/2023	Si
71235017 - NERSY KATHERINE GUTIERREZ CRUZ	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	6,233.46 - 12,466.92
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	11,680.57
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	4,725.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	40.45%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	3,675.00	19/11/2024	146
2	ADQUISICION DE VESTUARIO	1,050.00	19/11/2024	146
Total		4,725.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONCEJO N°009-2024-MDI
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	22/03/2024

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONCEJO 74-2024
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	08/11/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 3

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 11212	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el avance de los proyectos educativos: (1) Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria en I.E. 42054 José Carlos Mariátegui Distrito de Ite. (2) Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en I.E. 42055 Olga Grohmann de Basadre Distrito de Ite. (3) Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria en I.E. 42206 Mariscal Andrés Bello Cáceres Distrito de Ite.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :49-2024-MDI - Fecha de Acuerdo :27/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME BETO MAMANI CHANA 2. LUIS PABLO POLLOYQUERI SACARI 3. PEDRO URURI MAMANI 4. NERSY KATHERINE GUTIERREZ CRUZ 5. VICTOR RAUL MAMANI PACCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME BETO MAMANI CHANA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

VERSION ACTUALIZADA DEL PTAFF CON ACUERDO DE CONCEJO 074-2024 Y MODIFICACIÓN DEL PTAFF POR PRECISION APROBADA CON ACUERDO 079-2024-MDI

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE VESTUARIO	16/12/2024	350.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	26/11/2024	1,225.00
TOTAL S/			1,575.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Como resultado de la labor de fiscalización se ha podido advertir que desde la Gerencia de Desarrollo Social persiste el desarrollo de metas por cumplir, que involucra el seguimiento a objetivos priorizados en la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil para proyectos educativos orientados a optimizar la infraestructura para un acceso de servicio de calidad en la educación y mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables en la oportunidad requerida.

B. Dificultades:

1. Ninguna dificultad para realizar la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. En la ejecución de la fiscalización se ha advertido contextos contraproducentes que afectan los objetivos institucionales y del Distrito de Ite, en relación a la oportunidad determinada para cerrar la brecha de infraestructura a un servicio educativo de calidad.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda, que se disponga que la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Social ante los hechos advertidos adopte acciones que convengan a la administración pública y en salvaguarda de los recursos de la Entidad.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 11213	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la implementación de recomendaciones del Órgano de Control ante la situación adversa 1, 2 y 3 del Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/2639-SCC: Control Concurrente - Hito de Control N° 01 Ejecución contractual de la Consultoría para la elaboración de Expediente Técnico: Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de integración económica y social en el complejo recreacional los humedales de Ite, distrito de Ite -Jorge Basadre -Tacna.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :49-2024-MDI - Fecha de Acuerdo :27/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LUIS PABLO POLLOYQUERI SACARI 2. VICTOR RAUL MAMANI PACCO 3. PEDRO URURI MAMANI 4. JAIME BETO MAMANI CHANA 5. NERSY KATHERINE GUTIERREZ CRUZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME BETO MAMANI CHANA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

VERSION ACTUALIZADA DEL PTAf CON ACUERDO DE CONCEJO 074-2024 Y MODIFICACIÓN DEL PTAf POR PRECISION APROBADA CON ACUERDO 079-2024-MDI

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE VESTUARIO	16/12/2024	350.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	Adquisición de implementos de seguridad	26/11/2024	1,225.00
TOTAL S/			1,575.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Como resultado de la labor de fiscalización se ha podido evidenciar que, conforme a los documentos verificados, la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión, no cumplió con el principio de eficiencia y eficacia en la etapa de ejecución contractual, que este orientada al cumplimiento de fines, metas y objetivos institucionales; puesto que no adoptó medidas correctivas y preventivas de manera oportuna, es decir dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad, esto es, desde el 12 de marzo de 2024 teniendo como plazo máximo de presentación el 25 de abril de 2024 y con la solicitud de ampliación de plazo de 45 días calendario adicionales que culminó el 10 de junio de 2024; pues del Informe n° 565-2024-SEP-GIDTI-GM/MDI de fecha 11 de diciembre de 2024 de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión, se advierte que recién en parte se ha implementado las acciones al 26 de noviembre de 2024 con el Informe N° 035-2024-DFTQ-OSLI-GM/MDI del Evaluador de Proyectos de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones. Se indicar en parte, dado que aún no se tiene la Resolución que aprueba la modificación del Expediente técnico ¿Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de integración económica y social en el complejo recreacional los humedales de Ite, distrito de Ite -Jorge Basadre -Tacna¿, a razón de las situaciones adversas descritas por el Órgano de Control Institucional.
De ello, se colige que la acción no oportuna, evidencia la demora en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Por otro lado, es necesario indicar que la falta de evidencia verificable alcanzada al Órgano de Control hace suponer que afecta la transparencia ante el mismo órgano de control del cumplimiento de las recomendaciones ante situaciones adversas.

B. Dificultades:

1. Que, durante la labor de fiscalización, no se ha logrado contratar el servicio de asistencia técnica en ingeniería civil y/o arquitectura para el fortalecimiento del resultado de fiscalización, pese al requerimiento del servicio presentado en fecha 15 de noviembre de 2024 ante el Órgano de Contrataciones. A lo que la Oficina de Abastecimientos mediante Informe N° 2235-2024-OA-OGA/MDI de fecha 11 de diciembre 2024, comunica que en el mercado no se logró encontrar profesional debido al cierre del año.

C. Conclusiones:

1. En la ejecución de la fiscalización se ha advertido contextos contraproducentes que afectan los objetivos institucionales y del Distrito de Ite, así como la transparencia en los actos de gestión.

D. Recomendaciones:

1. Disponer que la Gerencia Municipal tome acciones ante los hechos advertidos a fin de adoptar acciones que convengan a la administración pública y en salvaguarda de los recursos de la Entidad. Debiendo llevar a cabo acciones conducentes para la implementación de acciones correctivas y preventivas de manera ¿oportuna y verificable¿.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 11214	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la implementación de recomendaciones del Órgano de Control ante la situación adversa 1, 2, 3 y 4 del Informe de Hito de Control N° 012-2024-OCI/2639-SCC: Control Concurrente - Hito de Control N° 01-2024-OCI/2639-SCC denominado Ejecución de la Obra "Creación del servicio de protección en la ribera de la Quebrada Mollegato del Sector Alfariño, Lateral J de Pampa Baja, del Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento Tacna¿.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :49-2024-MDI - Fecha de Acuerdo :27/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME BETO MAMANI CHANA 2. NERSY KATHERINE GUTIERREZ CRUZ 3. PEDRO URURI MAMANI 4. LUIS PABLO POLLOYQUERI SACARI 5. VICTOR RAUL MAMANI PACCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME BETO MAMANI CHANA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

VERSION ACTUALIZADA DEL PTAf CON ACUERDO DE CONCEJO 074-2024 Y MODIFICACIÓN DEL PTAf POR PRECISION APROBADA CON ACUERDO 079-2024-MDI

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE VESTUARIO	16/12/2024	350.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	26/11/2024	1,225.00
TOTAL S/			1,575.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Como resultado de la labor de fiscalización se ha podido advertir que el Residente de Obra, no cumplió con adoptar medidas correctivas y preventivas de manera oportuna, es decir dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la notificación del informe de control a la entidad, esto es, desde el 13 de mayo de 2024 teniendo como plazo máximo de presentación el 27 de junio de 2024 y con la solicitud de ampliación de plazo de 45 días calendarios adicionales que culminó el 12 de agosto de 2024; toda vez que, del Informe N° 332-2024- J VHCH-RO-CSPRQMSALJPB-SOM-GIDTI/MDI de fecha 13 de diciembre de 2024 del Residente de Obra, se verifica que se implementó las situaciones adversas en parte, en fecha 13 de diciembre de 2024. Dicha situación podría generar que se extienda el plazo de ejecución de la obra de no aprobarse las modificaciones dentro de la oportunidad necesaria. La calificación a una implementación ¿en parte¿ ante las situaciones adversas halladas por el órgano de control, se debe a la falta de evidencia verificable alcanzada al Órgano de Control puesto que su omisión hace suponer que afecta la transparencia ante el mismo órgano, del cumplimiento de las recomendaciones. Por otro lado, también se ha advertido algo importante, cual es la falta de monitoreo por parte del funcionario responsable es decir la Máxima autoridad administrativa a la dependencia responsable para que implemente las recomendaciones derivadas de situaciones adversas de manera concreta, verificable y además eficiente, pues resulta necesario su verificación previa a ser remitida la información al órgano de control, dado que la inacción de ello, genera un inadecuado seguimiento a las metas previstas en el proyecto.

B. Dificultades:

1. Que, durante la labor de fiscalización, no se ha logrado contratar el servicio de asistencia técnica en ingeniería civil y/o arquitectura para el fortalecimiento del resultado de fiscalización, pese al requerimiento del servicio presentado en fecha 15 de noviembre de 2024 ante el Órgano de Contrataciones. A lo que la Oficina de Abastecimientos mediante Informe N° 2235-2024-OA-OGA/MDI de fecha 11 de diciembre 2024, comunica que en el mercado no se logró encontrar profesional debido al cierre del año.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En la ejecución de la fiscalización se ha advertido contextos contraproducentes que afectan los objetivos institucionales y del Distrito de Ite, así como la transparencia en los actos de gestión y la eficiencia en la implementación de recomendaciones derivadas de situaciones adversas identificadas por el órgano de control.

D. Recomendaciones:

1. Disponer que la Gerencia Municipal ante los hechos advertidos adopte acciones que convengan a la administración pública y en salvaguarda de los recursos de la Entidad. Debiendo llevar a cabo acciones conducentes para la implementación de acciones correctivas y preventivas de manera oportuna, verificable y eficiente, bajo responsabilidad a que hubiera lugar.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	11,680.57	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	4,725.00	40.45%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	4,725.00	40.45%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	3	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	3	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	3	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	6	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	6	100%